



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con cinco minutos del veinte de enero de dos mil diecisiete.

El once de enero del dos mil diecisiete, se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP 04-2017**, en la que requieren información sobre:

- Detalle de los procedimientos administrativos de apelación correspondiente a los ministerios, autónomas, Presidencia de la República, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas de la República, Asamblea Legislativa y Tribunal de Ética Gubernamental que fueron conocidos por ese Instituto durante el año 2016 con indicaciones:
  - 1. Número de referencia del procedimiento.
  - 2. Cantidad de procedimientos administrativos tramitados.
  - 3. Cantidad de procedimientos donde se ha revocado las resoluciones emitidas por los Oficiales de Información (total o parcialmente),
  - 4. Cantidad de procedimientos que han sido confirmados
  - 5. Cantidad de procedimientos que han sido sobreseídos y sus causas.

## TRAMITACIÓN

- I. En fecha doce de enero de dos mil diecisiete, procedí a enviar al responsable de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, requerimiento con referencia UAIP 04-2017-REQ-01 por medio del cual le transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.
- En fecha dieciocho de enero, el responsable de dicha Unidad, me entregó la información solicitada. Ver respuesta en archivo UAIP 04-2017 Requerimientos y las estadísticas las encontrará en un archivo en formato Excel.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 de la LAIP, resuelve:

Entreguese la información solicitada.

Notifiquese.